

## **RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN DICIEMBRE 2017:**

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Urbanismo el 4-12-17:**

- 1) El Decreto de fecha 22-11-17 firmado por la Concejala de Personal donde se aprueba el reparto individualizado del Fondo Social por importe de 14.778,23 € a 19 trabajadores, ¿con que soporte legal se ha hecho?
- 2) El PINSI pide se nos dé traslado de todos los decretos de personal a los Grupos Políticos.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Urbanismo el 11-12-17:**

- 1) Padres de la AMPA del Colegio Los Campones (El Berrón) se nos quejado por la falta de atención a las necesidades de dicho colegio por parte del Ayuntamiento,. ¿Qué necesidades son? y ¿para cuándo tienen previsto atenderlas? La directora nos dijo que Vd. ya las sabía, pero no nos las quiso decir.
- 2) En comunicaciones se nos informa de la oferta de empleo público del año 2016. En las plazas libres hay 6 pendientes de tramitación. ¿Por qué están pendientes de tramitar? Dado que tienen partida presupuestaria, ¿Qué impide se tramiten con la mayor urgencia? Hay mucho paro y debemos agilizar los procesos, el PINSI se lo pide por favor.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Urbanismo el 18-12-17:**

- 1) Todo indica que Vd. y el Alcalde no quieren aprobar el ROM en este mandato. Al PINSI le parece que están Vds. desperdiciando una oportunidad de oro para regular el funcionamiento político de nuestro Ayto. tan necesario como imprescindible. ¡Por favor! no lo demoren más.
- 2) ¿Cuándo empezamos con la Ordenanza de Terrazas? Quede claro a los hosteleros que el PINSI no quiere quitarles las terrazas, al contrario, quiere que estas ocupen la calzada, dejando las aceras libres para los peatones, ya que si no es así, la mayoría de ellas no se podrían instalar, dado que el ancho de las aceras no lo permite, y sin peatones, no hay clientes, los coches no consumen en estos establecimientos.